



PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESION DE INTERES

Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

PROGRAMA DE INVERSIÓN:

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRONICO (EJE)”

Para : Señores consultores

Asunto : Contratación y selección de consultor individual

Ref. : Consultoría Individual (CI) N° 007-2024-PMSAJ-EJENOPENAL  
 Servicio de supervisión, apoyo, acompañamiento y asistencia técnica como parte del equipo de contrapartida al servicio prestado por la firma consultora relacionado a la caracterización, medición, diagnóstico, propuesta de mejora y documentación de los procesos de atención a la ciudadanía de los centros ALEGRA y MEGA ALEGRA, en el marco del Expediente Judicial Electrónico

Fecha : San Isidro, 29 de enero de 2024

Perfil mínimo requerido del consultor:

Formación académica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de Ingeniería Industrial y/o Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática y/o Economista y/o Estadística y/o Investigación Operativa y/o Administración.</li> </ul> <p><b>Cursos y/o programas de especialización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Certificación en Gestión de Proyectos y/o SCRUM Master.</li> <li>✓ Curso de Gestión por Procesos y/o Curso en Innovación de Procesos y/o Modelamiento de Procesos y/o Mejora y Rediseño de Procesos y/o Curso de Lean Six Sigma y/o Design Thinking (Mejora de procesos) y/o certificación como profesional en metodologías ágiles.</li> <li>✓ Estudios de Maestría en: Administración y/o Gestión Pública y/o Sistemas y/o Transformación Digital.</li> </ul>
Experiencia general:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocho (08) años en el sector público o privado como Gerente y/o Sub-Gerente y/o Director y/o Jefe y/o Arquitecto y/o Supervisor y/o Líder y/o Coordinador de equipo de trabajo o área funcional afín al trabajo de Procesos de Negocio y/o Racionalización y/o Organización y Métodos y/o Modernización y/o Proyectos y/o Planeamiento y/o Presupuesto y/o Administración o Gestión y/o Innovación y/o Sistemas de Información.</li> </ul>
Experiencia específica:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seis (06) años en el sector público o privado, con experiencia como Gerente y/o Sub Gerente y/o Director y/o Jefe y/o Arquitecto y/o Líder de Equipo y/o Supervisor y/o coordinador en Modernización y/o Procesos de Negocio y/o Racionalización y/o Organización y Métodos y/o Rediseño o Diseño o Levantamiento de Procesos y/o Innovación y/o Sistemas de Información.</li> </ul>

Instrucciones

Si se encuentra interesado en presentar su expresión de interés, deberá enviar:

- (i) La expresión de interés y presentación del Curriculum Vitae (Anexo N° 01);

<sup>1</sup> El Currículo Vitae deberá contener fechas precisas de inicio y de fin tanto de la formación académica como de la experiencia laboral por cada empresa o institución donde el consultor ha laborado anteriormente.



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del  
Sistema de Administración de  
Justicia



- (ii) Currículum Vitae<sup>1</sup> (no documentado) según Anexo N° 02 debidamente firmado y en formato editable;
- (iii) Declaración Jurada – Certificado de Elegibilidad de Consultores individuales (Anexo 03).

Estos documentos deberán remitirse a la siguiente dirección electrónica: [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe), como máximo el día 05 de febrero de 2024, hasta las 17:30 horas, el cronograma de entrevistas personales serán programadas y notificadas a los interesados. Se adjuntan al presente, los Anexos N° 01, 02 y 03, así como los Términos de Referencia y los Criterios de Evaluación.

Asimismo, cabe señalar que deberá abstenerse de presentarse en el caso que no se encuentre elegible para participar en el proceso de contratación, según lo establecido en la Declaración Jurada – Certificado de Elegibilidad de Consultores Individuales, o en caso de que no cumpla con el perfil mínimo del postulante indicado en la presente invitación.

Finalmente, se hace de su conocimiento que no se considerará su postulación en caso de no presentar alguno de los documentos señalados y/o sean enviados con posterioridad a la fecha señalada.

Atentamente,

*COMITÉ DE EVALUACION*

---

<sup>1</sup> El Currículo Vitae deberá contener fechas precisas de inicio y de fin tanto de la formación académica como de la experiencia laboral por cada empresa o institución donde el consultor ha laborado anteriormente.



ANEXO N° 01

EXPRESION DE INTERÉS Y PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VÍTAE  
(DECLARACIÓN JURADA)

Señor:  
Presidente del Comité de Evaluación  
Presente. -

Ref. : Presentación de expresión de interés para el Procedimiento de Selección para la Servicio de supervisión, apoyo, acompañamiento y asistencia técnica como parte del equipo de contrapartida al servicio prestado por la firma consultora relacionado a la caracterización, medición, diagnóstico, propuesta de mejora y documentación de los procesos de atención a la ciudadanía de los centros ALEGRA y MEGA ALEGRA, en el marco del Expediente Judicial Electrónico.

\_\_\_\_\_ (Nombre y Apellido) \_\_\_\_\_, con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, R.U.C. N° \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ (Profesión) \_\_\_\_\_, con Domicilio Legal en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_; a Ustedes digo:

Presento mi expresión de interés para la Consultoría Individual como \_\_\_\_\_, en el marco del Contrato de Préstamo N° 8975-PE, referido al Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a Través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”

Asimismo, declaro conocer que la Unidad Ejecutora 003: Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, se encuentra facultada a verificar el contenido de la presente, así como de la documentación sustentatoria de mi contratación, que como Currículum Vitae<sup>1</sup> no documentado (Anexo N° 02) y con el carácter de Declaración Jurada acompaño al presente, y que en cualquier caso de información falsa, es de aplicación -en lo pertinente- lo dispuesto en el numeral 32.3 del Artículo 32° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre y Apellido  
DNI

<sup>1</sup> El Currículo Vitae deberá contener fechas precisas de inicio y de fin tanto de la formación académica como de la experiencia laboral por cada empresa o institución donde el consultor ha laborado anteriormente.



ANEXO N° 02: CURRICULUM VITAE (NO DOCUMENTADO)

INSTITUCIÓN CONVOCANTE	: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA - PMSAJ
PROGRAMA	: Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a Través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”
POSICIÓN A LA QUE POSTULA	: Servicio de supervisión, apoyo, acompañamiento y asistencia técnica como parte del equipo de contrapartida al servicio prestado por la firma consultora relacionado a la caracterización, medición, diagnóstico, propuesta de mejora y documentación de los procesos de atención a la ciudadanía de los centros ALEGRA y MEGA ALEGRA, en el marco del Expediente Judicial Electrónico

DATOS PERSONALES (Campo obligatorio) (Solo deberá precisar la información en los campos en blanco, no escribir sobre los campos sombreados)

Nombres y Apellidos	:	
Lugar y Fecha de Nacimiento	:	
Edad	:	
Nacionalidad	:	
N° Documento Nacional de Identidad	:	
N° de RUC	:	
Dirección	:	
Teléfono (Fijo y celular)	:	
Correos Electrónicos	:	
N° Colegiatura	:	

CONOCIMIENTOS (Solo deberá precisar en calidad de Declaración Jurada Si o No)

Declaro Bajo Juramento que cuento con CONOCIMIENTOS TECNICOS:



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema  
de Administración de Justicia



EJE NO PENAL  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

FORMACIÓN  
ACADEMICA

(Solo deberá precisar la información en los campos en blanco, no escribir sobre los campos sombreados)

ESTUDIOS REALIZADOS	ESPECIALIDAD O ÁREA	UNIVERSIDAD	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO (DIA/MES/AÑO)		
Indicar formación profesional, grado obtenido y fecha de obtención del título					
Indicar estudios de maestría, posgrado en áreas relacionados al objeto de la consultoría.					
Indicar estudios de especialización y/o diplomados en áreas relacionadas a la posición a la que postula.					
Indicar otros cursos, seminarios, talleres, etc., relacionados					
la consultoría.					



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema  
de Administración de Justicia



EJE NO PENAL  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Certificaciones vigentes					

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Solo deberá precisar la información en los campos en blanco, no escribir sobre los campos sombreados)  
(En el campo de la fecha debe precisar el siguiente formato dd/mm/aa; Ejemplo, 15/08/2019)

EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL: Ocho (08) años en el sector público o privado como Gerente y/o Sub-Gerente y/o Director y/o Jefe y/o Arquitecto y/o Supervisor y/o Líder y/o Coordinador de equipo de trabajo o área funcional afín al trabajo de Procesos de Negocio y/o Racionalización y/o Organización y Métodos y/o Modernización y/o Proyectos y/o Planeamiento y/o Presupuesto y/o Administración o Gestión y/o Innovación y/o Sistemas de Información.

N°	ENTIDAD	CARGO (Resumen)	DESDE:	HASTA:	TOTAL	AÑOS	MESES	PERIODO
1					0	0	0	0/0
2					0	0	0	0/0
3					0	0	0	0/0
4					0	0	0	0/0
5					0	0	0	0/0



Total	0	0	0	0/0
Total - 0 años, 0 meses				

EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA								
Experiencia Profesional Especifica : Seis (06) años en el sector público o privado, con experiencia como Gerente y/o Sub Gerente y/o Director y/o Jefe y/o Arquitecto y/o Líder de Equipo y/o Supervisor y/o coordinador en Modernización y/o Procesos de Negocio y/o Racionalización y/o Organización y Métodos y/o Rediseño o Diseño o Levantamiento de Procesos y/o Innovación y/o Sistemas de Información								
N°	ENTIDAD	CARGO (Resumen)	DESDE:	HASTA:	TOTAL	AÑOS	MESES	PERIODO
1					0	0	0	0/0
2					0	0	0	0/0
3					0	0	0	0/0
4					0	0	0	0/0
5		copiar el texto aquí			0	0	0	0/0
6					0	0	0	0/0
Total					0	0	0	0/0
					Total - 0 años, 0 meses			

Nota: Este campo solo debe ser llenado cuando los TDR y los criterios de evaluación lo requieren, caso contrario dejarlo en blanco.



PERÚ

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema  
de Administración de Justicia



ANEXO 03  
DECLARACIÓN JURADA - CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD  
DE CONSULTORES INDIVIDUALES

Mediante la presente, quien suscribe \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, RUC N° \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, en mi calidad de persona natural en el ejercicio libre de mi profesión, declaro bajo juramento para efectos de los servicios de consultoría que prestaré a la Unidad Ejecutora 003: Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia en el marco de Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a Través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”; lo siguiente:

- a. No tengo relación de trabajo o familiar, hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y por razón de matrimonio, con algún funcionario y/o personal del Programa, que estén directa o indirectamente involucrados en la preparación de los Términos de Referencia, el proceso de selección o con la supervisión del contrato.
- a. No soy empleado público, funcionario o servidor público, de alguna entidad del Estado al momento de suscribir el contrato con la UE 003. En caso de serlo, sería únicamente la función docente y la percepción de dietas por participar de un (1) directorio de entidades o empresas públicas<sup>3</sup>.
- b. No tengo conflicto de interés con consultorías previas o vigentes con respecto al objeto del contrato suscrito con el Programa, o que generen una situación de no poder prestar mis servicios en la forma que mejor convenga a los intereses perseguidos; por lo tanto, brindaré asesoramiento profesional, objetivo e imparcial, y en todo momento otorgaré la máxima importancia a los intereses del contratante, sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro o a otros intereses<sup>5</sup>.
- c. No registro antecedentes penales.
- d. No me encuentro inhabilitado o impedido para poder contratar con el Estado (UE 003), incluso por disposición del propio Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF (Banco Mundial), ni me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD<sup>6</sup>.
- e. Conozco plenamente los derechos y obligaciones derivados de la contratación con recursos provenientes del financiamiento del Banco y de la aplicación de la legislación peruana en materia de contratos de consultoría.
- f. Conozco los Términos de Referencia que forman parte del contrato, mi obligación de presentar Entregables por los trabajos especificados, y me comprometo a cumplir y desarrollar satisfactoriamente los servicios de consultoría contratados.
- g. Cualquier información falsa o equívoca con relación a la presente declaración y requerimientos de elegibilidad, así como a la consignada en mi Currículo Vitae, tornará nula y sin efecto mi contratación y no tendré derecho a honorario alguno.

Finalmente, declaro conocer que la UE 003 se encuentra facultada a verificar el contenido de la presente Declaración Jurada, así como de la documentación sustentatoria de mi contratación y que, en cualquier caso, de falsedad, es de aplicación -en lo pertinente- lo dispuesto en el numeral 32.3 del Artículo 32° de la Ley N° 27444<sup>8</sup>, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre y Apellido  
D.N.I.

<sup>3</sup> Ley N° 28175.

<sup>5</sup> “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría”.

<sup>6</sup> Resolución Ministerial N° 017-2007-PCM- Directiva para el Uso, Registro y Consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

<sup>8</sup> Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General

Artículo 32°, numeral 32.3: “En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.”